



Comunicado 003/2024

Altamira, Tamaulipas, 22 de junio de 2024 "2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Usuarios de Comercio Exterior y Comunidad Portuaria

Esta Aduana de Altamira ha tenido a bien emitir el presente comunicado mediante el cual se hace del conocimiento lo siguiente:

Derivado de las condiciones climatológicas presentadas durante la mañana del día 22 de junio de 2024, en el sur de Tamaulipas y por causas ajenas a esta Unidad Administrativa, **no se cuenta** con los sistemas necesarios para el desarrollo de la operación desde las 11:45 horas.

Por lo anterior, nos encontramos realizando las acciones, reportes y esfuerzos necesarios para reanudar a la brevedad, sin embargo, en caso de presentarse las 16:00 horas y no recuperarse los sistemas en mención, se cerrarán las operaciones, reanudando en cuando quede restablecido.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

En suplencia por ausencia del Titular de la Aduaria de Ahamira, el C. Fausto Manuel Gómez Mijangos, con fundamento en los artículos 4º, primer parçafo, apartado C, 5°, primer párrafo, 37. Apartado B. tracción II, 34 y 43, quinto párrafo, del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduana de México, publicado en el Diario Oficial de la Federagión el 21 de diciembre de 2021 en vigor el de enero de 2022, y reformado el 24 de mayo de 2022 en el mismo medid de difusión oficial, firma el Subdirector de la Aduana de Altamira, Tamaulinas

Ing. Fernando Ernesto Magaña Gutiérrez Subdirector de la Aduana de Altamira.

Página 1 de 1

Carretera Río Tamesí Km. 0+720, entre Boulevard de los Ríos y Golfo de California, Puerto Industrial, C.P. 89600, Altamira, Tamaulipas. Tel.: (833) 26024-02

